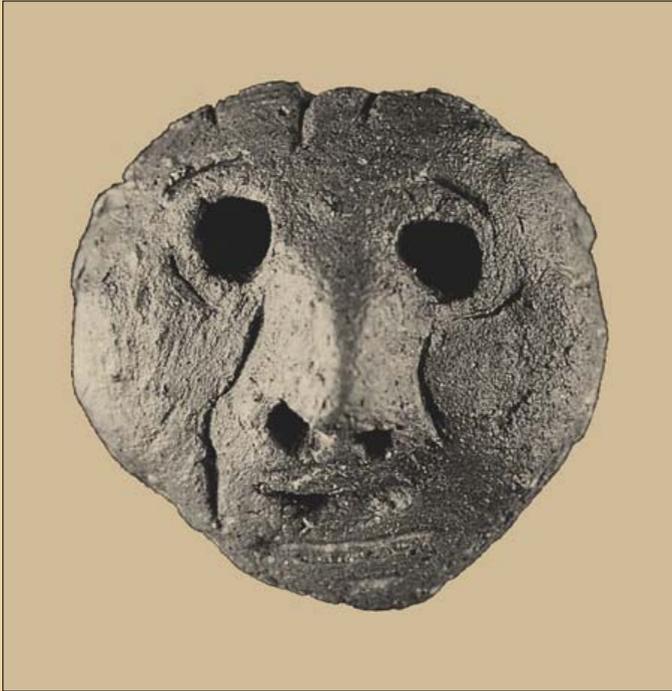


ALMOGAREN

XXXIX/2008



 **IC**
INSTITUTUM CANARIUM

 **ICDIGITAL**

Separata XXXIX-10



Eine PDF-Serie des Institutum Canarium
herausgegeben von
Hans-Joachim Ulbrich

Technische Hinweise für den Leser:

Die vorliegende Datei ist die digitale Version eines im Jahrbuch "Almogaren" gedruckten Aufsatzes. Aus technischen Gründen konnte – nur bei Aufsätzen vor 1990 – der originale Zeilenfall nicht beibehalten werden. Das bedeutet, dass Zeilennummern hier nicht unbedingt jenen im Original entsprechen. Nach wie vor unverändert ist jedoch der Text pro Seite, so dass Zitate von Textstellen in der gedruckten wie in der digitalen Version identisch sind, d.h. gleiche Seitenzahlen (Paginierung) aufweisen. Der im Aufsatzkopf erwähnte Erscheinungsort kann vom Sitz der Gesellschaft abweichen, wenn die Publikation nicht im Selbstverlag erschienen ist (z.B. Vereinssitz = Hallein, Verlagsort = Graz wie bei Almogaren III). Die deutsche Rechtschreibung wurde – mit Ausnahme von Literaturzitaten – den aktuellen Regeln angepasst. Englischsprachige Keywords wurden zum Teil nachträglich ergänzt. PDF-Dokumente des IC lassen sich mit dem kostenlosen Adobe Acrobat Reader (Version 7.0 oder höher) lesen.

Für den Inhalt der Aufsätze sind allein die Autoren verantwortlich.
Dunkelrot gefärbter Text kennzeichnet spätere Einfügungen der Redaktion.

Alle Vervielfältigungs- und Medien-Rechte dieses Beitrags liegen beim
Institutum Canarium
Hauslabgasse 31/6
A-1050 Wien

IC-Separata werden für den privaten bzw. wissenschaftlichen Bereich kostenlos zur Verfügung gestellt. Digitale oder gedruckte Kopien von diesen PDFs herzustellen und gegen Gebühr zu verbreiten, ist jedoch strengstens untersagt und bedeutet eine schwerwiegende Verletzung der Urheberrechte.

Weitere Informationen und Kontaktmöglichkeiten:
institutum-canarium.org
almogaren.org

Abbildung Titelseite: Original-Umschlag des gedruckten Jahrbuches.

Inhaltsverzeichnis

(der kompletten Print-Version)

Alain Rodrigue: Les chars gravés du Jbel Aoufilal (Taouz, Maroc)	7
Robert G. Bednarik: Die Kranichberger Petroglyphen bei Gloggnitz, Niederösterreich	19
Yves & Christine Gauthier: À propos des Monuments À Alignements du Sahara	27
Franz Trost: Bemerkungen zum Papyrus Louvre I. 3079, Kol. 111, Zeile 82-86	89
Joaquín Caridad Arias: El título canario Mencey "rey", un derivado del teónimo púnico Melkart	105
Werner Pichler: Bericht über den aktuellen Stand der Erforschung und Erhaltung der libysch-berberischen Felsinschriften auf den Kanarischen Inseln	117
Andoni Sáenz de Buruaga: Nota sobre un panel con grabados de équidos en el abrigo rupestre de Galabt El Jeil 2 (Tiris, Sahara Occidental)	137
Julio Cuenca Sanabría et alii: El culto a las cuevas entre los aborígenes canarios: el almogaren de Risco Caído (Gran Canaria)	153
Werner Pichler: The rock art sites in the region of Igherm/Anti-Atlas (S-Morocco)	191
● Dolores García Padrón: Agustín Millares Cubas y los inicios de la lexicografía canaria	239
Hartwig-E. Steiner: Die Jungfrauen-Höhle auf der Osterinsel "Ana O Keke" auf Poike / Rapa Nui, Polynesien	253
Hartwig-E. Steiner: Das Areal der "weißen Steinhügel" auf Selvagem Grande. Ilhas Selvagens, Portugal	321

Zitieren Sie bitte diesen Aufsatz folgendermaßen / Please cite this article as follows:

García Padrón, Dolores (2008): Agustín Millares Cubas y los inicios de la lexicografía canaria.- *Almogaren XXXIX* (Institutum Canarium), Wien, 239-251

Dolores García Padrón¹

Agustín Millares Cubas y los inicios de la lexicografía canaria

Key words: Canary Islands, Agustín Millares Cubas, linguistic analysis, lexicography

Resumen:

Cómo hablan los canarios (1932) es el primer repertorio de palabras y expresiones fraseológicas canarias que, junto al significado de las voces, ofrece un análisis de su cambios de sentido, su filiación portuguesa, guanche, americana, la explicación de las variantes respecto del estándar, los ámbitos diafásicos de uso, su vigencia, etc. Amenísimos comentarios costumbristas ayudan a contextualizar adecuadamente las voces. En este trabajo se da cuenta de varios aspectos lingüístico-filológicos, tales como la elección del material, la estructura de la definición, la explicación de los significados y empleos de las palabras y de los fraseologismos, etc.

Zusammenfassung:

Cómo hablan los canarios (1932) (*Wie die Kanarier sprechen*) ist die erste Sammlung von kanarischen Wörtern und Redensarten, die gleichzeitig Vokabelerläuterungen enthält, Sinnveränderungen analysiert, auf die portugiesische, amerikanische bzw. Guanchen-Herkunft der Ausdrücke eingeht, die Varianten in Bezug auf die Hochsprache erklärt, das jeweilige sprachliche Register sowie Gebrauch und Gültigkeit berücksichtigt, etc. Unterhaltsame Kommentare zu Sitten und Gebräuchen verdeutlichen auf sinnvolle Weise den Wortkontext. Vorliegende Arbeit erläutert zahlreiche linguistisch-philologische Aspekte, wie beispielsweise die Materialauswahl, die Definitionsstruktur, die Bedeutungs- und Verwendungserklärungen der Wörter, Phraseologismen usw.

Abstract:

Cómo hablan los canarios (1932) (*How the Canary Islanders speak*) is the first repertoire of Canary words and expressions, or phrases, with attached meanings, offering an analysis of changes in meaning, the Portuguese, Guanche and Latin American roots, explanations of variations with respect to Standard Spanish, the where and when of usage, the linguistic register, and current use, among other aspects. The expressions and words are put into context thanks to the accompanying commentaries and humorous, easy to read, idiosyncratic anecdotes. This work covers various linguistic-philological aspects, such as choice of materials, structure of the definitions, explanation of meanings, and uses of words and set expressions or phrases, among others.

¹ Instituto de Lingüística Andrés Bello de la Universidad de La Laguna.

Desde que en 1846² Sebastián de Lugo-Viña y Massieu recogió aproximadamente un centenar de voces y frases canarias, hasta la publicación reciente de varios diccionarios de canarismos, como el ideológico de González Aguiar de 2005, e incluso alguno específico de fraseologismos como el de Ortega Ojeda y González Aguiar de 2000, muchos han sido los repertorios léxicos ordenados alfabéticamente que han dado cuenta de la idiosincrasia del vocabulario canario³. En esta relación, la obra de Agustín Millares Cubas *Cómo hablan los canarios*⁴, publicada en 1932, constituye, a mi modo de ver, el eslabón que enlaza la importante labor de mera recogida de materiales con el inicio del tratamiento filológico-lingüístico que se inició a partir de los años cuarenta del siglo XX de la mano de J. Álvarez Delgado, G. Rohlf, D. J. Wölfel, M. Steffen o M. Alvar (Díaz Alayón, 1990).

En 1924 ve la luz en Las Palmas de Gran Canaria el *Léxico de Gran Canaria*⁵, firmado por los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas⁶. Estos, médico y notario respectivamente, llevados por el afán folklorista que también los había impulsado a escribir varios cuentos, novelas y obras de teatro de tipo costumbrista (y a representarlas en su famoso "teatrillo de los Millares"), habían ido recogiendo numerosos modismos canarios con la involuntaria colaboración de "la familia, los criados, los amigos, y sobre todo los clientes" (1924: VII), y decidieron hacia 1922 catalogarlos en un, al decir de ellos, "diminuto diccionario", como una "tentativa folklórica" más. Esta primera obra de 1924 contiene 490 entradas entre voces simples y expresiones fraseológicas ordenadas alfabéticamente, y se constituye en ese momento como el compendio más amplio de canarismos publicado hasta entonces. Al publicar el *Léxico* fueron conscientes de que buena parte del vocabulario que recogían se usaba también en el resto de las islas, pero se sentían seguros informantes del habla grancanaria y no querían exponerse a las críticas por arrogarse el conocimien-

² La obra de Lugo *Colección de voces i frases de Canarias hecha por D. Sebastián de Lugo, natural de aquellas islas* fue publicada por primera vez en 1920 en el *Boletín de la Real Academia VII*, y posteriormente fue reeditada por Pérez Vidal en 1946. Quizá el *Diccionario de Historia Natural* de Viera, que permaneció manuscrito hasta que lo editó M. Alvar en 1982 (Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas), pueda considerarse la primera recopilación de canarismos, al menos de voces referentes a la flora y fauna.

³ Para una información detallada y actualizada de lo publicado sobre el español de Canarias, véase la *Bibliografía Lingüística de Canarias* (BILICan), coordinada por Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, disponible en <http://www.iecan.es/enlaces.htm>.

⁴ En adelante, *Cómo*.

⁵ En adelante, *Léxico*.

⁶ En el *Diario* inédito de Agustín Millares Cubas, que conserva su familia, este declara que también el *Léxico* es obra enteramente suya.

to de hablas que no fueran la suya propia (*Léxico*, VIII). Ocho años más tarde, en 1932, fallecido ya en 1925 su hermano Luis, Agustín publica la obra refundida, a la que había añadido casi 150 entradas nuevas, con el más apropiado y conocido título de *Cómo hablan los canarios*.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los trabajos de S. de Lugo, J. A. Álvarez Rixo, J. Mafiotte y E. Zerolo habían logrado inventariar como canarismos una nómina de aproximadamente ciento cincuenta voces, incluidos los sustantivos denominativos de la flora y la fauna canarias, de las que se ofrece, tras la indicación abreviada de la categoría y del género, en su caso, una breve y elemental definición. En el caso del trabajo de Zerolo, a menudo se indica la relación entre el uso canario y la acepción correspondiente que recoge la edición del DRAE del momento. Y en la obra de Lugo, la descripción se ve reforzada en unas cuantas voces con ejemplos de uso. Muy distinta es la obra que nos ocupa. Aunque correspondiente de la Real Academia Española (según se indica en la portada de la obra), a Millares no lo anima un afán académico, como sí, por ejemplo, le ocurría a Álvarez Rixo o a Zerolo, quienes, al calor de la decisión de la RAE de incluir provincialismos en el diccionario académico, pretendían con sus repertorios ofrecer una lista de dialectalismos canarios que debían ser incorporados. Lo que se persigue y se ofrece sin embargo en esta obra de Millares es una especie de foto fija del vocabulario canario de la época, de modo que cada artículo es una pequeña descripción del valor, del origen y del uso de las voces y expresiones contextualizados hasta el punto de que la mayoría de ellos son una especie de miniescenas costumbristas a las que eran tan aficionados. Millares era plenamente consciente de que no se trataba de una obra filológica en el sentido más estricto, y así lo indica reiteradamente tanto en las "Advertencias" a la primera edición como en la introducción a la edición definitiva. Por ello, el trabajo recibió en su momento varias críticas, sobre todo por el carácter poco purista –o, casi se diría mejor, poco prescriptivista de su objetivo–, críticas de las que él mismo se hizo eco y comentó en el prólogo a la refundición de 1932. No obstante, no siendo el suyo un objetivo filológico, sí que sus logros llegaron lejos, como lo prueba el hecho de merecer una extensa y elogiosa reseña de Wagner, publicada en 1925 en la *Revista de Filología Española*. Lo que hace de *Cómo hablan los canarios* una obra señera en la lexicografía canaria contemporánea no es tanto que recoja seiscientas y tantas voces y expresiones canarias, sino que ofrezca un conjunto de intuiciones filológico-lingüísticas que marcarían un modo de acercarse al vocabulario dialectal canario.

Aunque me detendré más adelante y de un modo particular en varios de estos aspectos, es preciso destacar que, aun careciendo de esta formación

filológica, Millares supo ofrecer una reflexión global más sistematizada en la introducción a la obra. En ella sobresale la clasificación en nueve tipos que hace de los canarismos, atendiendo a su origen (portuguesismos como *geito* 'destreza', guanchismos como *baifo* 'cría de la cabra', americanismos como *guineo* 'sonsonete' y voces importadas de la costa africana como *taifa* 'baile'), al mantenimiento como arcaísmo de voces ya desusadas en el español peninsular como *añugarse* 'atragantarse', a la alteración fónica de las voces del español general como (*en*) *pelete* 'en pelotas'⁷, y a los desplazamientos semánticos que sufren los significados al adquirir entre los canarios una acepción específica, como en *alcanzar* 'recibir un golpe', o bien el paso de sentidos físicos a sentidos figurados en voces marineras como *apopar* 'animar, apoyar'. En último lugar, recoge un grupo misceláneo de voces de origen desconocido sobre las que él aventura alguna hipótesis o, en fin, cataloga como debidas a circunstancias que se han perdido o al "capricho popular".

En cuanto al material seleccionado, tal y como indica Millares en las "Advertencias", no se incluye en esta obra –a diferencia de las anteriores de Lugo, Álvarez Rixo, Mafiotte o Zerolo– vocabulario terminológico de flora y fauna canarias, a excepción de aquellas voces que hubieran sufrido procesos de metaforización (como, por ejemplo, ocurre en *guirre* 'persona delgada'), lo cual viene a denotar la preocupación por recoger el uso diferencial, las voces y empleos que identifican un modo de hablar, tal y como explícitamente se recoge en el título de la obra. En relación con esto, y a propósito de ciertas críticas recibidas, trazó unas pinceladas acerca de cómo el léxico canario es evidentemente parte constitutiva de la lengua española. Merece la pena reproducir sus palabras:

Estoy seguro de que, de los vocablos contenidos en el *Léxico*, las tres cuartas partes, cuando menos, pertenecen a la lengua madre, y figuran en los diccionarios más o menos académicos. Lo cual no tiene nada de particular, pues formando parte la Región Canaria de la gran familia hispánica, no íbamos a hablar en caldeo o en sánscrito. Los vocablos y modismos escogidos tanto en el *Léxico* como en ésta su refundición mas sensatamente apellidada "Cómo hablan los canarios", son los que, tal vez con indisculpable ligereza, nos parecieron dignos de ser catalogados por su indiscutible sabor y colorido isleños. ¿Qué también se usan en otras regiones españolas? Mejor. No nos recatamos, antes bien tenemos a gala que nuestros remotos ascendientes procedieran de dos de las regiones más hermosas de la Península, de Andalucía y Galicia (*Cómo*, X)⁸.

⁷ A pesar de que Millares cree que se trata de una deformación de (*en*) *pelotas*, lo cierto es que esta locución adverbial es general en español con el sentido de 'desnudo'. Véase Corominas y Pascual (1981), s.v. *pelo*.

Con la conciencia de que buena parte del léxico canario se estaba perdiendo, Millares persiguió, además, con este diccionario dejar una estampa del modo de vida de las islas en un momento en que se estaban produciendo en ellas importantes transformaciones sociales que llevaban aparejadas, como en todo tiempo, un cambio en el modo de hablar de las distintas generaciones. No obstante ser una obra muy heterodoxa y con desaciertos, por ejemplo en lo tocante a la filiación de muchas voces, Wagner, muy atinadamente, ensalza en la mencionada reseña la utilidad de la obra, el acierto de la clasificación realizada, el gran acopio de materiales léxicos, así como los sensatos comentarios de Millares acerca de la importancia del componente luso en las hablas canarias, que en ella se atisbó, y orientó en gran medida, como es sabido, el desarrollo de los estudios posteriores que inició el propio Wagner en esta reseña, y sobre todo posteriormente, a partir de los años cuarenta, J. Régulo, M. Steffen y J. Pérez Vidal.

Centrándonos ya en el recuento de las voces y expresiones, hay que señalar en primer lugar que no hay en la obra de Millares un trabajo sistemático. La propia ordenación alfabética de las voces y expresiones está descuidada, pues, por ejemplo, recoge voces bajo la *ch* (tras la *h*), pero *llegar*, la única voz que empieza por <ll>, no se encuentra bajo la letra *ll*, como cabría esperar, sino que es la última en el recuento de la letra *l*; probablemente primaron razones estéticas al componer el texto en la imprenta, pero lo cierto es que esto, unido al hecho de que varias voces no se encuentran en el orden alfabético adecuado y a la poca homogeneidad en el tratamiento de las definiciones, termina por dar una imagen de un cuaderno de trabajo avanzado, de "librejo", como él decía, más que de obra filológica definitiva.

En la obra se recoge un total de 636 entradas, de las que 561 son voces simples y 75 son expresiones fijas. En el caso de las entradas de unidades simples, encontramos algunas variantes:

- a) una voz simple de uso libre: *baladrón* 'fanfarrón', *tabefe* 'suero de la leche', etc.
- b) una voz simple usada en clichés de variado tipo: a veces con indicación del fraseologismo, como en *rasquera* ("tener rasquera" o "quedarle a uno rasquera"), y otras veces sin hacerlo explícito, como en *penino* "hacer peninos" 'dar el niño los primeros pasos'.
- c) dos voces de la misma familia de las cuales una suele ser derivada de la otra, unidas por una coma, un guión o las conjunciones *o* e *y*, sin que estos

⁸ En todas las citas textuales de la obra que se reproducirán a lo largo de este trabajo se mantienen las grafías de la edición manejada.

signos gráficos tengan un valor único. A veces la coma sirve para separar sinónimos, como en *almanaque*, *almanaquiento* 'persona exagerada'; o para indicar la variación de género: *pedilón*, *pedilona* 'que pide mucho', pero también *repudioso*, *-a* 'escrupuloso en demasía'. Otras veces, la coma separa proyecciones categoriales distintas, como en *embullo*, *embullarse* 'excitación' y 'meterse en bulla', respectivamente. En otras ocasiones, es el guión el que hace la misma función, como en *cambullón-cambullonero* 'venta ambulante a bordo de los barcos' y 'persona que se dedica a esta actividad', etc.

d) en otros casos, se da una entrada única a dos voces sinónimas, como *rabisca-rentera* 'malestar que sienten los niños cuando brotan los primeros dientes'; o cuasi-sinónimas, como *ñiños-ñames* 'pies de los niños' y 'pies deformados de las personas mayores'.

e) o, por último, también recoge como entrada doble las variantes fónicas del tipo *enclouquillado* o *encluquillado* 'puesto en cuclillas'.

Por lo que respecta a las 75 entradas de expresiones fraseológicas⁹, predominan las locuciones, y, dentro de ellas, las verbales, del tipo *coger la camella* 'tener a alguien supeditado', *estar ciego* 'no tener un duro', *hacer salvaje* 'quitar, sustraer'; pero también se registran fórmulas expresivas y psico-sociales como *¡amargos chochos!* para la 'lástima', o *¡Ángela María!* para la 'aprobación o asentimiento', etc. Es de destacar que recoja apenas dos refranes. Todo ello sin olvidar el importante número de expresiones que anota en las entradas de voces simples, lo cual aumenta considerablemente el caudal de unidades fraseológicas recogidas y explicadas en la obra.

No hay, sin embargo, en la definición un tratamiento diferente en las entradas de unidades simples y de unidades fraseológicas. En todas ellas se advierte igualmente la ausencia de un patrón que les dé una cierta homogeneidad. Millares parece estar más preocupado por que el modismo quede perfectamente identificado como expresión de un sentir cultural y social peculiar que por una definición lexicográfica al uso. Por ello, prescinde de los consabidos datos gramaticales de la categoría y del género, y se extiende en explicar de dónde proviene la voz, qué hechos habituales han motivado un determinado sentido, en qué ámbito sinestrático o sinfásico se emplea, su frecuencia de uso, la vigencia del empleo, las acepciones canarias de voces del español ge-

⁹ Aunque alguna que otra de las que recoge no son propiamente fraseologismos, como son el caso de *pegar a...* 'empezar', o *irse de* 'desprenderse de algo'. Asimismo, cabría discutir si expresiones como *¡bueno!* o *¡cristiano!*, al no ser poliléxicas podrían ser consideradas unidades fraseológicas, asunto que excede el ámbito de este trabajo. Vid. Corpas Pastor, 1996.

neral e incluso las diferencias de empleo con respecto a otras variedades, el paso de sentidos rectos a figurados, en fin, un registro informativo muy completo. Y además todo ello aderezado con comentarios muy concretos sobre elementos de la cultura material canaria y siempre contextualizados en escenas que recogen los usos y costumbres de las islas en aquella época (en ocasiones con personajes y datos muy precisos) y de épocas anteriores que Millares, con su diccionario, trataba de preservar, a los que añadía su comentario personal sobre la política insular canaria y española, la institución parlamentaria, las costumbres morales, etc., generalmente en un tono bastante socarrón. Este tipo de definición subjetiva es el que asimismo encuentra Seco en el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez, publicado en Madrid, en dos volúmenes, en 1846 y 1847. Ejemplos del mismo, ya anotados por Casares en su *Introducción a la lexicografía española* aunque atribuidos a otro autor (Seco, 1983: 167), en los que aparecen notas de humor, caricaturescas, morales, políticas, estéticas, etc., son puestos en relación por Seco con la definición lexicográfica del *Dictionary of the English Language* de Samuel Johnson, publicado en 1755.

No obstante algunas inexactitudes o dudas confesadas a la hora de determinar el origen de las voces o usos de algunas de ellas, en general —y como destacó Wagner— la mayoría de ellas resulta perfectamente identificada como guanchismo, galaico-portuguesismo, americanismo (especialmente cubanismo) y procedentes de la costa de África, en este caso, por la actividad pesquera que los canarios han practicado allí desde siempre. Y así cataloga palabras o usos de origen prehispánico, como *baifo* 'cría de la cabra' o *gofio* 'harina de cereal tostado'; portuguesismos como *arrente* 'junto a, pegado a', *engodo* 'cebo para pescar' o *tonturas* 'mareos'; americanismos como *bembas* 'labios gruesos' o *singuango* 'bobalicón'; o unas pocas voces de África, como *taifa* 'baile' o *guayete* 'niño que aún no sabe hablar'. En algunos casos, incluso, no se limita a indicar el origen, sino que rastrea el modo en que se ha adecuando la voz al uso canario, como en *guineo*, que define del siguiente modo:

Vino de América, donde *guineo* era un baile de negros y también el canto monótono que lo acompañaba. Para nosotros el *guineo* es una canturía continuada, monótona y fastidiosa; por ejemplo, el quejido sin lágrimas del niño después de una rabieta. También se llama *guineo* la conversación aburrida y monótona de los solistas o modernos *latistas*, semejante al zumbido de un abejón. Con este vocablo se ha construido un refrán canario *Guineo de boca cualquiera lo toca* que ¡oh, maravilla! diríase expresamente hecho para el Parlamento hispano en el que tanto abundan los *guineos* y los cualesquiera.

Como no podría ser de otro modo, buena parte del léxico que Millares recoge como canarismo está formado por palabras españolas que presentan acep-

ciones que se usan en Canarias (y hoy sabemos que también en otras modalidades del español meridional). Lo sobresaliente en la obra es que él es consciente de ello, y así lo consigna al definir las, ofreciendo explicaciones variadas, como la que da en *embustero*:

Claro es que no damos cabida en estas páginas al mencionado adjetivo en su acepción común de mentiroso, de enemigo sistemático de la verdad. El canario suele calificar de *embustero* al chiquillo gracioso, decidor, travieso: – ¡Qué *embustero* es este niño!

la que ofrece de *achicar*:

Como activo, tiene este verbo castellano una acepción que creemos genuinamente canaria: dar de comer o beber. Ejemplo: *achicarle* a uno ron, *achicarle* papas y pescado.

o la de *alrededor*:

Palabra que, además de su sentido genuino castellano, como adverbio y como sustantivo, significa en Gran Canaria "al cuidado de". Véanse un par de ejemplos tomados de la plática vulgar: –Toda la mañana estuve *alrededor* de las vacas. – ¿Qué está usted haciendo, Pino?

-Señorita, estoy *alrededor* de la leche, no sea que se *pegue*.

Otra particularidad del léxico canario que merece su atención es la de la pervivencia de palabras y usos que son arcaicos en el español peninsular, como *palanquín*:

Bien puede tenerse por arcaísmo vigente en Gran Canaria, porque, en efecto, ¿quién llama hoy en la península *palanquín* al mozo de cuerda? [...] *Palanquín* es también sinónimo de pelafustán, pobretón.

También las que además presentan alguna transformación en su expresión formal, como *añugarse*:

Corrupción del arcaísmo añugarse, atragantarse, estrecharse u obstruirse el tragadero como si le hubieran hecho un nudo en él.

O *encetar*:

Arcaísmo que sustituye a "decentar", nunca usado en Gran Canaria (empezar a cortar o gastar de alguna cosa). Se aplica al líquido y al sólido, pues aquí se habla indistintamente del jamón *encetado* o de la botella *encetada*.

Destaca también Millares la importancia del componente marinero, formado por voces que han sufrido un desplazamiento semántico que va desde el simple uso figurado, como en *tolete*:

Además de la acepción marinera, tiene esta voz en Gran Canaria la procedente de América (garrote corto, con un clavo aguzado en uno de sus extremos para arrear al mulo y al burro) y también el sentido figurado de torpe, lerdo, estúpido. –Este chico no entiende de nada. Es un *tolete*.

O en *envergado*, del que dice:

Dicen los marinos: –El barco no tiene más velas que las *envergadas*, es decir, no hay velas de repuesto. Estas y otras frases del léxico marítimo han pasado

al lenguaje familiar, de modo que para significar que una persona está mal de ropa, suele decirse *que no tienen más que lo envergado* o sea, lo puesto, el terno que lleva encima.

a la generalización o restricción semánticas de su valor, como en *virarse*:

Voz de indudable procedencia náutica y de gran aplicación entre nosotros para significar los cambios de casaca, tan frecuentes en la política hispana, que casi, casi, ya no llaman la atención. –¿Pancho no vota ya con los republicanos? –¡Está bueno! Qué tiempo ha que se *viró*. –No te fies de Chano, que se te *vira*.

Es frecuente encontrar la explicación del paso de los sentidos rectos a los figurados; es especialmente notable la decisión ya comentada de no incluir voces de la flora y fauna canarias, salvo que se hayan consolidado en el empleo corriente como voces no terminológicas; y así tenemos definidas *gallina* 'excoriaciones en las extremidades inferiores', *morrocoyo* 'individuo obeso', *perinquén* 'persona delgada y larguirucha', etc., o fraseologismos como (*coger una*) *gata* 'emborracharse' (s.v. *gata*), (*coger una*) *vieja* 'avergonzarse' (s.v. *vieja*), etc., lo cual evidencia, una vez más, el carácter de "diccionario de uso" que Millares trataba de ofrecer.

En general, y a pesar de que se confiesa reiteradamente lego en filología, son muchas las ocasiones en que nuestro autor intenta dar una descripción, a veces es sólo una indicación, de los fenómenos lingüísticos que a su juicio se observaban en el uso canario de las palabras. La lista es enorme y variada, pero daré una pequeña muestra: en *apelativo*, dice que hay una etimología popular; en *asorimbar*, que se usa en sentido activo y como reflexivo; en *besos* dice que hay metonimia; en *corromperse*, que se trata de un eufemismo; en la expresión fraseológica *¡cosa con esa!*, que se trata de un uso preposicional con valor adverbial; en *jalada*, que el canario aspira la *h*, lo mismo que el andaluz; en *rengue*, que no se usa en sentido específico sino en el genérico, etc.; y entre todas ellas destaca la definición de *aquellar*, que merece la pena ser reproducida en su totalidad:

Aquí llegamos al colmo de la sencillez filológica: la sustitución de todos los verbos por uno solo. El isleño del pueblo y el del campo acude al simpático verbo *aquellar* para designar la acción o estado cuyo preciso signo de expresión ignora o no recuerda. *Aquellares*, pues, un verbo universal, de significado elástico y altísimo. Parécenos que una de sus acepciones más frecuentes es la que se refiere al deterioro y reparación de un objeto. Por ejemplo, la cocinera dice al ama de la casa: –Señorita, la tapa del hornillo está *aquellada* (estropeada, averiada). –Vino el herrero y la dejó *aquellada* (reparada, compuesta).

Nos sirve esta definición de *aquellar*, en la que en el ejemplo de uso se pone en boca de una persona del servicio doméstico, para pasar a comentar cómo

Millares también da cuenta de modo explícito del uso de ciertas voces y expresiones en los distintos niveles sociales y estilos de habla. Sobre todo, se encuentran indicaciones de los estratos bajos; no sabemos si de ello hay que concluir que cuando no hay marca indicada es porque la voz o expresión está generalizada, pero Millares dice de *al modo* que lo usa el vulgo, o que *al rumbo* lo dicen personas de poca ilustración, que *desgraciar* se usa en el pueblo y en el campo, que *como el otro que dice* es de gente inculta, que *fulandanguear* es propio del lenguaje vulgarísimo (s.v. *fulandango*); sólo en una ocasión indica que *¡fo!*, que es general en todos los canarios, es entre la gente fina *¡fos!*

Lo mismo cuando se trata de los distintos registros diafásicos; por ejemplo, da como propios del lenguaje familiar las palabras *apalastrarse* 'tenderse', *quejo* 'mandíbula inferior' o *tiesto* 'hombre despreciable' o 'mujer de vida airada'; atribuye al habla del campo o de los barrios populares palabras como *jao*, que es una interjección de llamada, o *salpicado* 'salteado, no correlativo', o *fogalera* 'hoguera', llamadas así por el pueblo, etc.

Millares ensaya, incluso, alguna explicación sobre cómo se han motivado los sentidos canarios de algunas palabras, como *enroñarse* 'enojarse', *esperrido* 'alarido', *mamado* 'torpe' o *abrocharse*, que explica así:

Puede considerarse como palabra regional cuando se usa por *abotonarse*, con aplicación a las prendas de vestir masculinas (*abróchate los pantalones*) y es quizá uno de los arcaísmos a que se alude en la Introducción, voz de uso muy general en la Península cuando los vestidos masculinos se ajustaban y cerraban con broches y conservada entre nosotros gracias al aislamiento de las Canarias, que duró hasta muy avanzado el siglo anterior.

Asimismo aparecen en las definiciones datos sobre la frecuencia de uso y la vigencia de las unidades. Da como muy frecuentes expresiones y palabras como *al modo* 'por lo visto', *tirarse un salto* 'ir rápidamente', *molleros* 'bíceps', *fechar* 'cerrar', *relajar* 'hartar', *relajo* 'situación de falta de seriedad' y *relajado* 'empalagado' (s.v. *relajar*), etc. Y de otras se lamenta de su escaso empleo, como *angurria* 'incontinencia de orina' o *a fuleque* 'en exceso'.

Toda esta variadísima información sobre cada canarismo es insertada por Millares en definiciones que van desde las más enciclopédicas, fundamentalmente en aquellas relativas a utensilios, alimentos, etc., como *abanador*, *cacharro*, *gofio*, *mojo*, *pírgano*, *rapadura*, *tabefe*, *talla*, *tollos*, etc., en las que nos informa acerca de qué es, cómo se usa, quiénes conservan la tradición en su caso, etc., como podemos ver en la de *piña*:

La piña, por antonomasia, no es entre nosotros la del pino, la del ciprés, ni siquiera la de América (ananás). Es la mazorca del millo, llamado aquí maíz por las personas distinguidas. El millo, en Canarias, sirve de alimento a ra-

cionales e irracionales. Estos lo comen en el pesebre y aquéllos en variadas formas, por ejemplo: tostado y molido (el preclaro *gofío*) [...] En sentido figurado, que también lo tiene, una *piña* es un mojicón, una *trompada*. De aquí las frases *fajarse a la piña*, enredarse a puñetazos y *bueno para la piña*, que designa al boxeador canario.

hasta las más costumbristas, en las que el hecho y los personajes locales son los protagonistas, lo cual da una imagen completa de las palabras en su "acción" comunicativa, como en la de *palanquín*:

Bien puede tenerse por arcaísmo vigente en Gran Canaria, porque, en efecto, ¿quién llama hoy en la Península *palanquín* al mozo de cuerda? Los que florecían en nuestras mocedades, tenían su oficina en el poyo que bordeaba la pared del naciente del palacio episcopal o en los de la antigua Plazuela. ¿Evocaremos las sombras alcohólicas de Juan Rapadura, de Pesca Ranas, de Domingo Maita? [...] *Palanquín* es también sinónimo de pelafustán, pobretón.

Hay, no obstante, algunas que, podríamos decir, se acercan más a los requisitos de la definición canónica, en las que la información está organizada más ortodoxamente, pero en las que se pierde lo sustantivo de la obra de Millares; sirvan de ejemplo las definiciones de *agoniar* o de *sorroballar*:

Apurar, molestar, estrechar una persona a otra con pretensiones apremiantes e inaplazables, exigiéndole, por ejemplo, que haga una cosa difícil sin pérdida de tiempo. –No me *agonies*, hombre. Haré lo posible por complacerte. *Estar agoniado*, es hallarse apurado en grado extremo, lleno de angustia, v.g. por falta de medios económicos, del voluble e inestable numerario.

Es voltear, refregar a una persona en el polvo o en el lodo. En este sentido activo *sorroballar* es vejar, humillar y también vencer, superar. Así, el vencedor en un debate, concurso u oposición, *sorroballó* a su contrincante. También se usa en sentido reflexivo: *sorroballarse*. – El niño se ha estado *sorroballando* en la arena.

en las que tenemos el sentido o sentidos en que se usan, el ejemplo que contextualiza el empleo y las expresiones fraseológicas que en su caso se han formado.

Un último apunte sobre los ejemplos. Millares no sólo aporta estos microtextos que hemos ido viendo en los que una determinada voz o fraseologismo queda evidenciado, sino que a menudo procura aprovechar la ocasión para usar varios canarismos en ellos, lo que compone una estampa completa de cómo los canarios usan el español, como podemos apreciar, por ejemplo, en la voz *alcanzar*:

Además de las acepciones castizas, tiene este verbo en Gran Canaria la especial de recibir un "golpe". –*Alcanzó* una *trompada*, un *guantazo*. Cuando el niño coje una *perrera*, la madre canaria suele decirle. –*Cállate*, que vas a *alcanzar*.

Tras esta panorámica general sobre la obra, en la que se ha ido dando cuenta de la variedad, la importancia y la trascendencia de los comentarios filológico-lingüísticos que constituyen cada una de las entradas, no parece que pueda decirse que esta obra de Agustín Millares Cubas sea una más de sus "tentativas folklóricas", como reza en el subtítulo de la obra. Antes bien, la sagaz intuición idiomática de nuestra lengua y de la variedad canaria que se hace patente en las definiciones convierte a la obra en el trabajo lexicográfico del habla canaria que habrá de orientar la investigación de nuestro dialecto en el siglo XX, el eslabón del que hablábamos al comienzo entre las recopilaciones de Lugo, Álvarez Rixo, Mafiotte y Zerolo y los estudios, ya definitivamente lingüísticos, de los grandes y muy conocidos estudiosos de la modalidad canaria a partir del siglo XX.

Referencias bibliográficas:

- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1992): *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, Edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1981): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (1990): "Los primeros repertorios léxicos canarios", *Anuario de Letras de la UNAM*, XXVIII, 27-45.
- LUGO-VIÑA Y MASSIEU, S. DE (1846/1946): *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*. Edición, prólogo y notas de J. Pérez Vidal, La Laguna de Tenerife, Universidad de La Laguna.
- MAFIOTTE, J. (1993): *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*. Edición, introducción y notas de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.
- MILLARES CUBAS, A. (1932/1985): *Cómo hablan los canarios*, Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias, Colección facsímiles.
- MILLARES, L. Y A. (1924): *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Tipografía del Diario.
- ORTEGA OJEDA, G. y GONZÁLEZ AGUIAR, M^a I. (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- SECO, M. (1983): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.

- GONZÁLEZ AGUIAR, M^a I. (2005): *Diccionario ideológico del español de Canarias*, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- WAGNER, M. L. (1925): "Notas bibliográficas", *Revista de Filología Española*, XII, 79-86.
- ZEROLO, E. (1897): "La lengua, la Academia y los académicos", en *Legajo de varios*, París, 105-178.
- ZEROLO, E. (s.f.): *Voces y frases usuales en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Librería Hespérides.